

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, LOCAL 5.



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan el 31 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 16 céntos.; atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1887

NÚM. 9.090.

**TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINSO Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 pias. y Jarabe 1'50 y 2'50.

**OBRA NUEVA**  
Castelar. Sampere.  
**EL CENTENARIO**  
Historia política, civil, religiosa, artística, literaria y científica.

del Siglo XIX,  
según los más célebres escritores de Europa y América. Precedida de un prólogo del príncipe de nuestros oradores D. Emilio Castelar, en el que expone los caracteres reales de la democracia de ambos mundos en este siglo, fijando las leyes de su desenvolvimiento y el fruto que de su trabajo sacarán los tiempos venideros.  
Se suscribe en casa del representante, calle de Zoco, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA

### Protección á la infancia.

El Congreso que se organizará en Cádiz para tratar de la protección á la infancia, examinará los siguientes temas:  
1.º Si la protección que la Beneficencia oficial ofrece al niño es suficiente á cumplir los altos fines que el Estado se propone.  
2.º Si la protección que las leyes garantizan al niño es bastante para asegurarle las ventajas que tiene derecho á esperar dentro de los elementos de justicia de un pueblo civilizado.  
3.º Si la protección particular que cuida del niño aisladamente ó en congregaciones realiza los beneficios que promete en nombre de la caridad.  
4.º Si la protección que la ciencia presta al niño encierra la amplitud y profundidad que necesita la investigación de los problemas psicológicos, físicos y morales que pueden influir en su desarrollo.  
5.º Si la forma general en que se educan los niños abandonados por su pobreza ó por su orfandad responde á los sentimientos de justicia y rectitud que deben imperar en el seno de los pueblos cultos, religiosos ó ilustrados.  
6.º Qué medios pueden ponerse en práctica para que la Beneficencia oficial, las leyes, la caridad privada, la ciencia y el sentimiento de justicia y piedad de todas las clases sociales, consigan mejorar la condición del niño.

De un artículo que sobre los almanques ha publicado «La X» de Cartagena, recortamos las siguientes líneas que encierran una verdad:  
«El almanaque de pared sustituye al reloj de idem en las casas menos amuebladas; en despachos y oficinas no falta un almanaque de pared.  
Hoy se halla el santoral lo mismo que la temperatura del porvenir y los sucesos diplomáticos y políticos relacionados con ella, al alcance de todas las fortunas.  
El santoral ha perdido terreno.  
Para dar cabida á los trabajos literarios, científicos ó artísticos, se ha sacrificado á sin número de santos.  
De aquí se origina alguna duda y se provienen varias disputas.  
—¿Qué santo celebra hoy la iglesia?—pregunta un miembro de familia.  
—San Simón,—responde otro, después de consultar su almanaque.  
—Yo,—replica otro—tengo Judas Iscariote el traidor.  
—Hombre, nó: San Simón.  
—Están ustedes frescos; Santa Ursula, virgen, enmienda un tercero.  
Lo que no va en santos, va en literatura, en prosa ó en verso ó en láminas.»

### Otro concurso.

Habiendo quedado vacante la plaza de conserje del Casino de Lorca, dotada con el sueldo de 2 pesetas diarias y casa, se abre á concurso por el término de quince días á contar desde el 10 del corriente mes.  
El que quiera optar á dicha plaza, se dirigirá por medio de atenta solicitud al Sr. Presidente del Casino, escrita de puño y letra del interesado y en la que se harán constar las condiciones siguientes:  
1.º Saber leer y escribir, y las cuentas necesarias para el buen desempeño del cargo, á juicio de la comisión.  
2.º Tener de 25 á 45 años de edad sin defecto alguno físico.  
3.º Si ha desempeñado cargo alguno, como empleado público ó particular.  
4.º Prestar una fianza de mil pesetas en metálico ó dos mil en fincas; en el primer caso se depositará en casa del

banquero que indique el Sr. Presidente de la Sociedad, y no se podrá retirar sin la autorización de éste ó del que haga sus veces, previo acuerdo de la directiva.

### Cartagena 10.

Tenemos entendido que el café Imperial va á sufrir una notable modificación tanto en el salón como en el decorado y alumbrado, y podrá competir en comodidad y lujo con los mejores de esta población.

En la combinación de Gobernadoras que acaba de publicarse, se nombra Gobernador civil de Huesca, al Delegado de esta ciudad, D. Agustín Bravo.

Con la mas profunda pena hemos sabido el fallecimiento de D. Antonio Martínez Viudes, ocurrido á las 5 y media de esta tarde.

Cartagena entera llorará como nosotros, la prematura muerte de tan ilustre médico y buen ciudadano.

### Mazarrón 9.

En los primeros días de la semana que fina, se ha dejado sentir el frío algo mas de lo que usualmente acostumbra.

El auxiliar de la escuela de niños de esta villa, D. Justo Marín, ha pasado á la capital, con objeto de arreglar cierto asunto que sobre su destino anda un tanto desarreglado, por causa de una arbitrariedad de las que nuestro Ayuntamiento usa.

En breve quedará instalada en la barriada del Puerto de mar de esta villa, la estación telegráfica porque tanto han peleado sus moradores.

Instalada ya la cañería para la conducción de aguas á los barrios de Ceiballos y Quitapellejos, solo falta la colocación de las fuentes para que los habitantes de dichos barrios puedan surtirse del agua necesaria y que hoy les obliga á venir por ella á larga distancia.

### Orihuela 11.

El estado de nuestros campos no puede ser mas deplorable.

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con algunos campesinos y nos han manifestado que si la Providencia no les atiende en sus ruegos este año será perdida completamente la cosecha de granos.

Hoy, según hemos oído decir, se bajará definitivamente á su sitio el nuevo puente de hierro.

Los trabajos de desmontar el antiguo puente están muy adelantados y puede ser que terminen hoy.

Ha llegado á sus posesiones de Santomera el Senador Sr. D. José Moreno Leante.

El domingo dió principio en la iglesia de San Antonio Abad el novenario á este santo, que continúa al toque de oraciones, hasta el día 17, en el cual, se celebrará la función á las nueve y media de la mañana, predicando don Antonio Sánchez Navarro encargado de la iglesia de Baniol.

Anteayer no ocurrió invasión ninguna en la enfermedad diférica.

Los guardias municipales José María Castejón y otro, han detenido á un sujeto que disparó un tiro en la plaza de Palacio.

Este tiro, que parece tuvo el objeto de ahuyentar á un caco, por poco hiere á una señorita que hablaba con su novio.

En el expreso de Barcelona salió el domingo de Valencia para su diócesis el M. I. Sr. D. Antonio Ibáñez, Obispo de Teruel.

Se ha concedido permiso para establecer un estanco en la Albatalla.

En la tienda de los Muchachos, y con una idea benéfica, se rifarán en breve varios objetos útiles, propiedad de unas señoras de esta capital.

Desde hoy se pondrán á la venta papeletas al módico precio de 50 céntimos y los objetos quedarán expuestos en el lujoso escaparate de la referida tienda.

El 6 del corriente tuvo lugar la tercera función en el refidero de Mazarrón dando cinco riñas, una de ellas concertada desde la función anterior.

Los gallos, que se tenían como de algún valor, solo mostraron ser regulares.

Para la función siguiente se esperan algunas riñas en que hagan las partes principales jacas de algún renombre.

Se ha extrañado que un individuo de la prensa haya tenido cabida en nuestra Real Sociedad económica, aunque haya sido como corresponsal.

Entre los artistas que compondrán la compañía lírica del teatro de Apolo de Valencia hasta el próximo Carnaval, figurarán la triple contralto Sra. Pocolvi y el tenor cómico Sr. López.

Se ha concedido retiro para esta provincia, con el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos, al carabiniero José Lafont y Galf.

Se han declarado cesantes por la Dirección general de Contribuciones, los peritos de la riqueza urbana y rústica D. José Gallego Bernal y D. Ramón Viguera.

Estas cesantías han sido causadas por haberse suprimido esas plazas por real orden de 8 del presente; pero aun así lo sentimos.

### Dice «El Diario»:

«Sabemos que son varios los propietarios que han presentado proposiciones en la Delegación de Hacienda para el arriendo de edificio con destino á la instalación de las dependencias provinciales del ramo, y que todavía se admitirán nuevas proposiciones hasta el día 16 del actual, en que termina el plazo señalado con tal objeto.  
—Se está despertando entre los jóvenes de esta ciudad una grandísima afición al arte escénico. Por la Merced sabemos que existe una sociedad que da funciones de convite, y trabaja pero muy bien, y en una casa de la calle del Val de San Juan se ha formado otra de jóvenes, muy jóvenes, con el mismo objeto. A estos les oímos el domingo en la noche, entre otras piececitas, la zarzuela de nuestro amigo señor Soriano *Nicolasia*, la cual interpretaron tan bien que el mismo autor les hubiera aplaudido.  
Esto no es malo.»

Con fecha 6 de Diciembre, y accediendo á los deseos del ingeniero jefe D. Vicente Martínez Villa, se ha dispuesto que pase como agregado al servicio de la Secretaría de la Junta superior facultativa de Minería.  
Ha sido conducido á la Corrección el paisano José Martínez Fortún, por embriaguez, cometer acciones inmorales y desobedecer á los agentes de orden público.  
La Ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda ha remitido á esta Delegación 21 libramientos importantes 49,259 pesetas 51 céntimos para atenciones de Marina.  
Ha tomado posesión de su cargo el Interventor de Hacienda de Alicante, nuestro querido amigo D. Mariano Brievas, que servía igual destino en la de Cáceres.

La función dada el domingo en el Teatro del Barrio, gustó mucho al público que salió bastante complacido de los actores Sres. Manzano y Codorniu.

Los Caballeros salvadores de Murcia han acordado costear algunas medallas para premios que se otorgarán á su nombre en el público certamen que se ha de verificar en Niza en el Hotel de la Sociedad, en el mes próximo de Febrero.

Esta Asociación cuenta en Murcia como socios á los Sres. Caballero (D. F.), Peña (D. G.), Bolaría, Solar Aceña, Villar (D. R.), Gallego, Gasque, Illán (D. F.), García Ibáñez, Ateza, Costa Fernández (D. J.), Marín Martínez y Almsán.

La Cooperativa de Empleados celebrará junta general de segunda citación el día 16 á las 11 de la mañana.

El domingo en la noche asistimos al Teatro del Barrio y salimos sumamente complacidos de la función verificada, y de los artistas que en él actúan, que nos gustan sobremanera.

El Sr. Codorniu hizo como siempre las delicias del público en la conocida pieza *Levantar muertos*.  
De las Sras. Olier, Crespo y Molina, y Sres. Manzano, Benavente y otros, nada decimos, puesto que en diferentes ocasiones hemos elogiado las facultades que poseen.

Si como hasta aquí, siguen estos jóvenes estudiando, podrán captarse en no lejano día un nombre que al par que les valga gran número de aplausos recojan el fruto de su aplicación.

### Pinar de León.

Entre los artistas que compondrán la compañía lírica del teatro de Apolo de Valencia hasta el próximo Carnaval, figurarán la triple contralto Sra. Pocolvi y el tenor cómico Sr. López.

Se ha concedido retiro para esta provincia, con el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos, al carabiniero José Lafont y Galf.

Se han declarado cesantes por la Dirección general de Contribuciones, los peritos de la riqueza urbana y rústica D. José Gallego Bernal y D. Ramón Viguera.

Estas cesantías han sido causadas por haberse suprimido esas plazas por real orden de 8 del presente; pero aun así lo sentimos.

### Dice «El Diario»:

«Sabemos que son varios los propietarios que han presentado proposiciones en la Delegación de Hacienda para el arriendo de edificio con destino á la instalación de las dependencias provinciales del ramo, y que todavía se admitirán nuevas proposiciones hasta el día 16 del actual, en que termina el plazo señalado con tal objeto.  
—Se está despertando entre los jóvenes de esta ciudad una grandísima afición al arte escénico. Por la Merced sabemos que existe una sociedad que da funciones de convite, y trabaja pero muy bien, y en una casa de la calle del Val de San Juan se ha formado otra de jóvenes, muy jóvenes, con el mismo objeto. A estos les oímos el domingo en la noche, entre otras piececitas, la zarzuela de nuestro amigo señor Soriano *Nicolasia*, la cual interpretaron tan bien que el mismo autor les hubiera aplaudido.  
Esto no es malo.»

domingo; bien hizo el Maestro en alentar á los galleros para que en la próxima función no dejen de presentar gallos en la lista, pero á los que les debe tender el trapo y alegrarlos es á esos bichos de galleros oficiales, á esos participes, que son los llamados á atraer al público; aficionado y distraer con seis ú ocho riñas á los no aficionados.

El que tiene dos ó tres gallos, los pelea cuando le conviene ó cuando puede reunir la inquisitorial postura de las 15 pesetas que el reglamento señala como mínimum. En la mayoría de los ruedos de España pelean los gallos desde las plumas hasta donde quieren los interesados; pero aquí tiene todo el mundo que sujetarse á las 15 pesetas, como si la cantidad de tres duros fuera cualquier cosa.

Una infinidad de aficionados tenemos, que por sus pocos recursos, se dedican á la crianza de pollos, los cuales, en lugar de destruirlos en sus casas los unos con los otros, les llevarían á la pelea jugándose menos dinero, de este modo tentarían los pollos como verdaderamente se deben tentar.

Piensen los dueños del ruedo en lo anteriormente dicho, y verán que nuestros deseos tienden á dar al aficionado toda la libertad posible, con el fin de que no se retraigan los que no pueden pelear por la cantidad de 15 ni de 10 pesetas.

Llamamos la atención á los Sres. Abellán, Benítez, Sevilla y demás dueños del citado edificio, por si creen justa esta petición que hacemos á ruego de algunos de aquellos.

A las 2 y cuarto dió principio á la función el Sr. Antonio, llamando á los debutantes Rafael y Mariano que tenían la primera con jaquetas de 3 l y media y 15 pesetas de apuesta, las que ganó Rafael con una buena pelea por las dos bichas.

Siguieron el bueno del Abuelo y Guerrero con jacas de 3-10 y media y 20 pesetas en depósito, las que retiró el primero dando la puntilla su gallo.

Los mismos dieron la tercera con jacas de 3 8 y 3 7 y media, igual apuesta, la cual quedó á favor del gallo de Guerrero.

Resumen.—Los gallos peleados fueron regulares, distinguiéndose los pequeños de la primera.

La entrada fría como el tiempo, y el presidente restablecido del pico, pero con una puñalada de pié, de la que desea se restablezca para la próxima función.

### Pamplilla.

## SECCIÓN OFICIAL.

Curatos y coadjutorías á que se refiere el edicto que ayer publicamos.

Curatos de término: Santa María, San Antonio, San Andrés, San Miguel, San Pedro, San Lorenzo, San Bartolomé, Santa Eulalia, San Juan, Santa Catalina y San Nicolás, de Murcia.—Cartagena.—S. Patricio, de Lorca.—Totana.—Purísima, de Yecla.—Santiago de Jumilla.—Cieza.—Caravaca.—Cebegín.—Moratalla.—Albacete.—Montealegre.—Hellín.—Tobarra.—Santiago, de Villena y Yecla.

Curatos de segundo ascenso: Beniján.—Espinardo.—Fuente-álamo.—Lumbrales.—S. Miguel, de Mula.—Melina.—Pliego.—Abarán.—Fortuna.—Calasparra.—Almansa.—Alpera.—Liétor.—Chinchilla.—Peñas de San Pedro.—Casas de Vés.—Villamalea.—Jorquera.—Santa María, de Villena.

Curatos de primer ascenso: Algezares.—Esparragal.—Nora.—Santemera.—Pozo-Estrecho.—San Javier.—Aguilas.—Campo-Coy.—Coutf.—Librilla.—San Andrés, de Mazarrón.—San Antonio, de idem.—Niño Jesús, de Yecla.—Salvador, de Jumilla.—Ricete.—Blanca.—Alborea.—Alecía del Júcar.—Sax.

Curatos de entrada: Raya.—Sucina.—Torreshuera.—Alumbres.—La Palma.—San Pedro, de Lorca.—Santa Marja, de idem.—Albudeite.—Lorquí.—Pozo Cañada.—Higuera.—Heya-Gonzalo.—Pátrola.—Villar de Chinchilla.—Bonete.—Fuente-albilla.—Golosalvo.—Navas de Jorquera.—Nerpio.

### Coadjutorías.

Arciprestazgo de Murcia: Alberca Era alta, Barqueros, Nuestra Señora del Carmen, Buena y Puente de Tocinos, de la parroquia de Santa María.—Javalí-viejo, de la Nora.—Javalí nuevo, de Alcantarilla.—Garres, de Algezares.—Balsa pintada, de Corvera.—Montesagudo, del Esparragal.—Aljucer, del Palmar.—Guadalupé, de Espinardo.—y Puebla de Soto, de la Raya.  
Arciprestazgo de Cartagena: Santa

Lucía y San Antonio Abad, de Cartagena.—Herrerías, Garbanzal, Algar, Portmán y San Ginés, de Alumbres.—Mirador, de San Javier.

Arciprestazgo de Cieza: Villanueva de Ulea.—Ojos, de Ricote.

Arciprestazgo de Mula: Puebla, de Santo Domingo de Mula.—Cetillas, de Alguazas.—Campos, de Albudeite.

Arciprestazgo de Totana: Aledo, de Totana.—Berro, de Alhama.—Puerto de Mazarrón, de San Andrés de Mazarrón.

Arciprestazgo de Yecla: Ontur y Albatana, de Santiago de Jumilla.

Arciprestazgo de Caravaca: Encarnación, Junquera, Singla, Archival, Benabión, Moral, Entredicho, Almudena, Poyos, Tarragoya, Barranda, Peñías, y Ballesteros, de Caravaca.—Peñas y Campillo, Escobar y Burete, Bullas, y La Cepa, de Cebegín.—Sabinar, Benizar, San Juan, Béjar, Inazares, Rogativa, y Cañada de la Cruz, de Moratalla.

Arciprestazgo de Lorca: San José, de San Mateo de Lorca.

Arciprestazgo de Albacete: Purísima, de Albacete.

Arciprestazgo de Hellín: Sierra, de Tobarra.

Arciprestazgo de Chinchilla: Posohondo, Salusco y Alcazozo de Peñas de San Pedro.—San Pedro, de Posuelo.

Arciprestazgo de Jorquera: Bonete, Recueja y Cubas, de Jorquera.—Casas de Valiente, de Alator.

Arciprestazgo de Casas-Ibáñez: Villa de Vés, Villar de Vés y Balsa de Vés, de Casas de Vés.—Villatoya, de Alborea.

Arciprestazgo de Yecla: Segó, Peña-rubia, Graya, Gontar, y Tús, de Yecla.—Yetas, de Nerpio.

## ÚLTIMA HORA.

### Madrid 11.

«La Franca» publica un artículo de Mr. Marival, el que lo titula *Una nueva traición de Bazaine*. En dicho trabajo dice que existe un proyecto de alianza entre Alemania, Italia y España contra Francia. Habla también de ciertos estudios de estrategia practicados en los Pirineos por oficiales españoles y alemanes y que esto dió lugar á una memoria que se publicó y la cual era algo defectuosa, y cuyos errores fueron corregidos por Bazaine, errores que afectaban al perfecto conocimiento de los Pirineos del lado de allá, reimprimiéndose la memoria con las correcciones del prisionero de Metz. «La Franca» excita al Ministro de la Guerra el general Boulanger á que envíe fuerzas del ejército á los Pirineos y practique maniobras con el fin de que conozcan el terreno donde han de operar tarde ó temprano.

### París 11.

Lo referente á la escuadra y á los pliegos cerrados que tenía que abrir en alta mar carece de importancia. La escuadra, mientras haya probabilidades de guerra en Europa estará surcando de continuo el Mediterráneo.

En el salón de conferencias se ha dicho que en uno de los próximos consejos y cuando se pongan á discusión los presupuestos generales es muy posible que el Sr. Puigcerver presente su dimisión porque el Gobierno no está resuelto á aprobar algunas leyes referentes á las dehesas boyales, pues aunque difieren algo de las del Sr. Camacho, algunos Ministros disienten de su espíritu.

En la conferencia celebrada por los Sres. Romero y Branger no se ha acordado nada en definitiva.

### A. Madrileña.

**SALUD A TODOS** devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, presión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pie IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brabant-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra.  
Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad civil una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Soria y el juez de primera instancia de dicha ciudad.

**Guerra.**—Real decreto derogatorio del 25 de Abril de 1884, que determina el plazo máximo para el desempeño de los diferentes cargos y destinos militares confiados á los oficiales generales.

**Marina.**—Real orden disponiendo que los 48 opositores aprobados para ingresar en la Escuela Naval flotante cubran plazas reglamentarias á pesar de no haber mas que 31 vacantes en la actualidad.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado, decretada por el gobernador civil de la provincia de Burgos.

**Ministerio.**—Real orden relevando á la Compañía concesionaria del ferrocarril de Val de Tahan á San Carlos de la Rápida del cumplimiento de la prescripcion 5.ª del art. 18 del pliego de condiciones particulares aprobadas en Mayo de 1882 y sometiendo á las que se consignarán nuevamente.

Incendio del Alcázar de Toledo.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de haberse declarado un incendio en el Alcázar de Toledo, cuya pérdida puede conceptuarse como un verdadero desastre nacional.

La falta de datos y la premura con que se confeccionan los trabajos periodísticos nos impidió dar algunos detalles de dicho siniestro. Los exponemos hoy, que, incompletos todavía, pueden suministrar una idea de la magnitud de la catástrofe.

El Alcázar, convertido ya en montón de escombros informes, alzaba su mole gigantesca en la parte más alta de la imperial ciudad.

Los orígenes del gigantesco edificio se remontan á los tiempos de la Reconquista. Alonso VI le construyó para defender á la poblacion de las acometidas de los árabes, y es fama que Rodrigo Diaz de Vivar fué uno de los primeros alcaides de la entonces inexpugnable fortaleza.

Los reyes Alfonso VII y Alfonso VIII enriquecieron con nuevas obras de fortificacion el castillo, que transformaron en palacio, dotándolo con obras magnificas D. Juan II, y posteriormente los Reyes Católicos doña Isabel y D. Fernando.

Muchas de las antiguas Cortes de Castilla se celebraron en los artesanos salones del Alcázar; los heraldos proclamaron desde sus torres á don Alonso VIII y el memorabile autor de las *Cántigas* y de las *Partidas* vió por vez primera la luz en una de sus cámaras suntuosas.

Los esplendores de aquella mansion de reyes no comenzaron verdaderamente hasta la época del gran emperador Carlos I de España y V de Alemania. Este monarca, de recordacion gloriosa, que sentía gran entusiasmo por el Alcázar, encargó su reconstruccion y embellecimiento á los artistas más célebres de su época.

Se encargó de poner en práctica los planes del vencedor de Francisco I Alonso de Covarrubias, y lo continuó más tarde Luis de Vergara. La hermosa fachada del Norte es obra de estos dos artistas. La fachada del Mediodía, obra del gran Herrera; fué edificada bajo el reinado de Felipe II.

A esta época pertenece la escalera monumental, construida segun las indicaciones de Herrera y Villalpando. Los criticos de todos los paises la han considerado siempre como una de las mejores de Europa.

La entrada principal estaba en la fachada del N. y la puerta la coronaban esculturas de Berruguete.

Por allí se entraba al patio cuadrangular con cuatro galerías y 32 arcadas; los techos imitaban el antiguo artesonado, y en el centro se alzaba una copia de la magnífica estatua en que Pompeyo Leoní reprodujo la figura de Carlos V en la alegoría de la Virtud triunfante del Furor.

Sobre la mitad del lado opuesto á la puerta comienza la régia y monumen-

tal escalinata de mármol, la cual, á poca altura del suelo, se divide en dos brazos, que, el uno por la derecha y el otro por la izquierda, conducen al interior del edificio.

No es este el único incendio que ha destruido casi totalmente el Alcázar. En otras épocas han ocurrido tambien memorables incendios.

Uno de ellos fué en 1710 y que fué ocasionado por el espíritu destructor de los ejércitos aliados, compuestos de alemanes, ingleses, holandeses y portugueses que combatían en nuestra patria.

Fué reconstruido durante los años 1772 á 1775 por iniciativa de Lorenzana, previo consentimiento de Carlos III, y tomó parte muy activa en estas obras el famoso arquitecto Ventura Rodríguez.

Durante la guerra de la Independencia, á principios del siglo actual, los ejércitos franceses, al declararse en retirada, prendieron fuego á este edificio no quedando de él en pie más que los muros exteriores é interiores, las arquerías del patio, la monumental escalera, algunos salones de la planta inferior y las bóvedas y caballerizas.

Despues de este incendio quedó completamente abandonado el Alcázar hasta que en 1866 el general San Roman inició su restauracion, terminándose las obras durante el reinado de D. Alfonso XII.

A consecuencia del incendio han desaparecido con el Alcázar obras notables de la industria y del arte. Entre las primeras figuran las ricas sedas que, con objeto de tapizar el salon regio, se habian construido en telares toledanos y eran perfecta imitacion de las manufacturas del siglo XVII; entre las segundas notables pinturas de Sanz, representando la entrada de Carlos V en Túnez, la entrada triunfal del mismo emperador en Roma, recibido bajo palio por el Pontífice; la entrevista de Carlos V y Francisco I en Madrid, despues de Pavia, y la copia de una de las batallas en que fué héroe el emperador, pintada por Ticiano.

El respetable general Sr. San Roman, que dedico veintin años de su vida á la reconstruccion del Alcázar, y que siempre se opuso tenazmente á que se instalara en él la Academia Militar, experimentó una impresion horrible cuando el ex-ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez le comunicó por teléfono la noticia del inmenso desastre.

El ilustre veterano no pudo contener sus lágrimas al saber que en algunas horas el fuego devorador habia destruido totalmente el admirable edificio en que habia cifrado sus amores y al que pretendia devolver el esplendor que habia alcanzado en el siglo XVI.

Aún no se conoce el origen del siniestro, pues ninguna de las versiones circuladas tiene carácter oficial, ni, á nuestro juicio, merecen verdadero crédito.

De todas, la que parecia más probable es la que se atribuía á un descuido en el cuarto que los ordenanzas y faroleros tenían sobre el vestíbulo de la entrada principal, y cuyo techo correspondía al piso de la Biblioteca.

Tampoco puede precisarse la hora en que empezó, pues la intensidad y fuerza con que se manifestó hacen suponer que debió permanecer oculto bastante tiempo.

Lo único cierto es que poco despues de las seis y media el capitán de guardia notó un gran resplandor, y cuando salió al patio é enterarse vió con asombro incendiada en toda su extension toda la parte correspondiente á la Biblioteca en el cuerpo lateral de la derecha.

Inmediatamente dió la voz de alarma y mandó tocar generala.

Inmediatamente se presentaron en el patio todos los alumnos de la Academia que estaban en las salas de estudio é ignoraban lo que ocurría.

Casi simultáneamente con la formacion de los alumnos en el patio coincidió el hundimiento de la biblioteca sobre el cuerpo de guardia, formándose desde este momento una inmensa hoguera, que á los pocos minutos se aumentó con una gran detonacion que se supone causada por la rarefaccion del aire en alguna de las habitaciones cerradas. Inmediatamente aparecieron ardiendo el salon regio y el árabe, situados hacia la fachada principal. Los hundimientos siguieron correspondiendo una Buena parte á las habitaciones de estudio que ocupaban poco antes los alumnos y á los dormitorios.

El toque de generala alarmó á los jefes y oficiales que habitan cerca de Alcázar, presentándose todos con gran precipitacion, siendo de los primeros el general jefe de la Academia señor Galvis, quien, no obstante la impresion terrible que recibió al ver aquel cuadro, penetró en el cuerpo de guardia y sacó la bandera, regalo de S. M. la reina á la Academia. Dos minutos despues se hundía la biblioteca sobre el cuerpo de guardia.

Desde los primeros instantes, los profesores de la Academia, los alumnos, los sargentos de la escuela de tiro y los ordenanzas de la Academia, que son proximately 200 soldados de infantería y 150 de caballería, empezaron á trabajar denodadamente con los elementos de que podían disponer.

Al mismo tiempo empezaron á llegar, atraídos por el resplandor de las llamas, los vecinos de Toledo, y poco despues que las campanas dieron la señal de alarma puede decirse que todo el vecindario acudió presuroso á tomar parte principal en los trabajos.

Desde este momento todos, paisanos y militares, rivalizaron, con más entusiasmo que fortuna, para dominar el voraz elemento, ó por lo menos para atajarlo, realizándose por una y otra parte verdaderos actos de heroísmo, pues los continuos hundimientos tenían en constante peligro las vidas de todos.

Se consiguió extraer sin gran riesgo una caja que contenía cerca de 30.000 duros, y de éstos se impusieron inmediatamente en la sucursal del Banco de España 24.000, quedando lo restante para las atenciones que fuera necesario; se salvaron tambien del incendio todos los aparatos é instrumentos del gabinete de Física, del Topográfico y los aparatos telegráficos.

Con mucho riesgo un oficial y varios alumnos que voluntariamente se presentaron á ello consiguieron extraer del torreón Sud el depósito de pólvora, que de inflamarse, hubiera podido ser causa de una gran explosion de fatales consecuencias para la ciudad.

El resto del material del Alcázar fué totalmente destruido.

Tambien pudieron ser sacados del Alcázar, y trasladados al Hospital, los enfermos que allí habia, y 120 caballos.

El incendio, siguiendo la direccion del viento, que era fuerte, se propagó hácia el ángulo que comunica con el nuevo edificio de Capuchinos, y con objeto de evitar la propagacion se cortó un tabique, y haciendo uso de una de las bombas, se rociaban continuamente aquellos puntos donde caian chispas ó recibían mayor cantidad de calor.

En esta operacion pasó mas de una hora, hasta que casi á la media noche cambió el viento, y saltando por cima de donde se encuentra la capilla, fué á prender el ala opuesta.

El fuego aumentaba por momentos, y á las cuatro de la madrugada estaba en su mayor apogeo, presentando el aspecto de una inmensa hoguera.

Las llamas llegaron á las agudas cúpulas de las cuatro torres que forman los ángulos de aquel grandioso edificio, y con los desplomos que se sucedían de los cinco pisos del Alcázar cayeron tambien aquellas cúpulas, produciendo tal estruendo, que en toda la poblacion no se oían más que lamentos. Algunos de los ladrillos barnizados que cubrían las cúpulas fueron á gran distancia. De los cimborrios y para-rayos, dos cayeron pegados á la torre, pero completamente tronchados.

A las once de la noche los alumnos de la 1.ª y 2.ª compañía encontrábanse sin más ajuar que la ropa puesta, y ésta era la de uso interior de la Academia, pues con ella les habia sorprendido el fuego.

Sus respectivos dormitorios fueron presa de las llamas, quemándose totalmente 340 camas, compuestas cada una de dos pies de hierro, tres tablas, jergón, colchon, sábanas y dos mantas, y tambien los 240 pupitres en los que además de los libros y otros objetos de su pertenencia, guardaban los alumnos las ropas de su uso y de cama.

El Ayuntamiento, constituido en sesion permanente, y que desde los primeros momentos se habia puesto á disposicion del jefe de la Academia, le participó que el vecindario todo se hallaba dispuesto á alojar por todo el tiempo que fuera preciso á los alumnos victimas del siniestro. Así se hizo, y los alumnos fueron alojados en la me-

jer forma posible, dadas las circunstancias en que se hizo el alojamiento.

El alcalde publicó una sentida alocucion al vecindario, excitándole á que prestase generosa hospitalidad á los alumnos.

Los contusos y lesionados han sido muchos paisanos y militares. De los primeros hay algunos, aunque muy pocos alumnos.

Los heridos de los que se tenia noticia oficial eran 14, de ellos seis militares y los demás paisanos. De estos no hay ninguno de gravedad, y de los primeros solo dos, un cabo y un corneta con heridas en la cabeza ambos.

Tambien puede decirse que casi todos los oficiales están contusos, si bien son contusiones de poquísima importancia. La única de alguna consideracion es la del alférez Sr. Morquecho.

Heridos hay dos: el teniente de la seccion de tropa Sr. Rojo, en la cabeza, y el alférez de la escuela de tiro Sr. Sanchez, con la fractura de un brazo.

No puede hacerse ni un cálculo aproximado de los muchos miles de duros á que ascienden las pérdidas materiales, independientemente del valor del edificio. Respecto á éste diremos que en las últimas obras de restauracion se habian gastado más de 14 millones de reales.

El Ayuntamiento, la Diputacion provincial y los mayores contribuyentes de Toledo estuvieron reunidos desde que se vió el resultado tan desastroso del incendio y las consecuencias que podia producir.

Despues de discutir extensamente, se reconoció la necesidad de procurar que continué en Toledo la Academia general militar, y para ello debía ofrecerse al Gobierno medios de realizarlo. Se acordó designar una comision compuesta del alcalde, vicepresidente de la Comision provincial D. Tomás Bringas y Villante, D. Manuel Nieto, D. Francisco Navarro, D. Julian Estéban Infantes y D. Pedro Carrillo, á fin de que vinieran á Madrid y confetenciaran con el presidente del Consejo, ministro de la Guerra y diputados por Toledo, ofreciendo albergue para los alumnos en las casas particulares durante todo el tiempo necesario y pedir que continué en Toledo la Academia.

La comision llegó anoche á Madrid y cumplió su cometido.

El primer cuidado del general señor Despujols fué el de disponer lo conveniente para que las clases, suspendidas, se reanuden cuanto antes.

Al efecto dispuso que todos los alumnos se acuartelen en Santa Cruz y que en Capuchinos se establezcan las clases.

Creíase que mañana comenzarán estas nuevamente.

En el tren que sale de Madrid para Toledo en las primeras horas de la mañana fueron dos compañías de ingenieros para prestar sus auxilios en dicha catástrofe, que además de haber originado inmensas pérdidas, ha llevado la alarma á infinidad de familias que tenían en aquel edificio á sus hijos.

NOTICIAS GENERALES

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

«Alicante 10 (11,30 n.).—En la partida de Barchell fué muerto anoche violentamente el vecino de la misma José Gisbert por Vicente Moltó, que huyó, sin que hasta ahora haya sido capturado.

«La Guardia civil ha sorprendido en Aspe una partida de juegos prohibidos, deteniendo á los jugadores con el dinero y baraja.»

«Pamplona 10 (11,15).—Expedita línea ha salido expreso de Alsásua con dos horas y treinta y cinco minutos de retraso.»

—Segun telegrafían de Pamplona, el inspector de orden público de Alsásua comunica que el tren expreso se encuentra detenido por desprendimiento de terreno entre Alsásua y Príncipe.

Ha quedado ya expedita la via, segun un segundo telegrama.

«Oviedo.—En la noche del 8 ha sido herido de alguna gravedad, en la calle del Estanco de aquella capital, Ramon Alvarez, en yertera con otros individuos.

«Castellón 10 (7 n.).—Comunican de Cuevas Vinromá, que á consecuencia de haber sido herido el dia 9, á las seis de la tarde, por disparo de arma

de fuego el vecino Vicente Prades, se observa gran excitacion en el ánimo de aquellos habitantes, hasta el punto de dispararse seis ó siete tiros, que se cree no fueron dirigidos á persona alguna.

La recepcion habida en la Capitanía general de Castilla la Nueva para cumplimentar á la nueva autoridad militar del distrito, estuvo muy concurrida.

El general Martinez Campos dirigió la palabra á sus subordinados para advertirles la obligacion que les imponen la confianza depositada en él por el Gobierno de S. M. y el celo de su propio deber de hacer observar y cumplir estrictamente á los que están bajo sus órdenes los deberes respectivos y ejercer la vigilancia mas solicitada en su inexcusable cumplimiento.

Tambien declaró que permanecerá al frente de su nuevo cargo cuanto le sea posible y mientras el Gobierno estime que sus servicios son útiles á la defensa de los altos intereses que le han sido encomendados.

Despues de la recepcion general se verificó la visita de generales, á la que asistieron casi todos los que tienen en Madrid su residencia, y entre ellos el general Lopez Dominguez.

Ayer acudieron á Palacio muchas personas deseosas de saludar á la Infanta Isabel, de resultas del acontecimiento que expusimos en nuestro número anterior.

El coche quedó preso en el fango hasta los cubos de las ruedas en el sitio llamado Portillo de las Rozas, y esta mañana han sido precisos cuatro bueyes para poderle sacar, por cierto sin deterioro alguno.

El motivo de la incomunicacion telegráfica y telefónica que habia ayer con El Pardo, segun dice un periódico, fué debida á la rotura de los palos que sostienen los alambres.

En vista de esto, se pidió comunicacion con el campamento de Carabanchel, y tambien habia palos del teléfono tronchados, no se sabe si intencionadamente.

Todo, pues, contribuyó á producir la alarma, que se calmó al ver entrar al ver entrar en Palacio á Su Alteza en el coche que habia salido de Caballerizas sana y salva.

S. M. la Reina pasó ayer tarde por la Casa de Campo; S. M. el rey con sus augustas hermanas, por la Moncloa y camine de El Pardo, y la Infanta doña Isabel por la Fuente Castellana.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por el fiscal contra la sentencia de la Audiencia de Salamanca que impuso á Longino Alonso y Manuel Vicente, la pena de 20 años de cadena, por no existir tres votos conformes para la imposicion de la de muerte.

Esta sentencia, la primera en que desde la publicacion de la ley de Enjuiciamiento criminal se sanciona la doctrina sostenida dentro y fuera del tribunal por cuantos abogados han comentado el art. 153 de aquella ley, manteniendo el principio de que sin tres votos conformes no debe imponerse la pena capital ni ninguna perpetua, está firmada por los magistrados Sres. Alcocer, Aldecoa, Enjuto, Alvarez, Castells, Gasajo y Montero de Espinosa, habiendo sido en ella ponente el Sr. Aldecoa.

Segun *El Siglo Médico*, se han acentuado notablemente los caracteres que consignamos en la última semana como presentados en los afectos reinantes. Las bronquitis y tráqueo-bronquitis, las laringitis catarrales y los catarras generalizados, han sido extremadamente frecuentes; tambien han sido numerosas las neumonías y pleuresías, y particularmente las bronco-neumonías y congestiones y hemorragias bronquiales. Muy frecuente ha sido en los niños el sarampion, y sigue siendo importante el número de los casos de difteria.

**Subastas.**—El 21 actual se subastará en el Gobierno de Segovia y en la alcaldía de Turégano la conduccion del correo entre estas dos poblaciones, en 3.000 pesetas anuales.

El 14 de Febrero, en el Gobierno de Huesca y alcaldías de Monzon y Benabarre, igual servicio entre estas dos, en 1.500.

El señor gobernador de Málaga, ha propuesto al Gobierno para el empleo inmediato al capitán D. Francisco Fe-

nech y Cordonié, al teniente don Timoteo Rodríguez y al sargento primero D. Manuel Monleon, los tres pertenecientes al cuerpo de la guardia civil.

Para cruces rojas á los individuos del mismo cuerpo que tomaron parte en las persecuciones y muertes de los bandidos Frasco Antonio y Manuel Bertedor.

*El Imparcial* publica la siguiente noticia que reproducimos sin comentarios de ninguna especie:

«Como noticia de sensacion del dia, publica anoche *El Resumen* lo siguiente:

«A última hora llega á nuestros oídos un rumor que hemos de consignar.

Refiérese á algo relacionado con la escuadra de instruccion que, como es sabido, zarpó, si mal no recordamos, hace dos dias del puerto de Valencia con pliegos reservados, que debia abrir el comandante cuando se encontrase en alta mar.

Probable es que al abrir estos pliegos los buques españoles hayan puesto la proa hacia el Estrecho de Gibraltar, á fin de cumplir, una vez en el Océano, instrucciones concretas que no tendríamos reparo en revelar si móviles patrióticos no nos lo impidieran, y si no temiéramos, por otra parte, que nos tachara de indiscretos nuestro particular amigo el señor ministro de Estado.

A fin tambien de evitar cavilaciones de los señores fusionistas, debemos declarar que cuanto acabamos de decir acerca de la escuadra de instruccion es ajeno, completamente ajeno, á la cuestion de orden público.»

En efecto; hace algunos dias que se acordó en Consejo de ministros el viaje que ha emprendido la escuadra, y que muy bien pudiera estar relacionado con algun asunto de carácter internacional que en realidad tiene un carácter eminentemente nacional, en cuyo interés no juzgamos oportuno hacer públicos algunos detalles que han llegado á nuestra noticia.»

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Habana 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Ciudad Condal*.

París 10.—Un despacho de Dax

dice que los diques que protegían el barrio de Sablar, se han roto á causa de una avenida del Adur.

Un barrio que se compone de un centenar de casas está inundado.

Dos de aquellas se han hundido. Hasta ahora no hay que deplorar ninguna desgracia personal.

París 10.—Para que se vea hasta dónde llega la fantasia de algunos periódicos de París, *La France* publica, bajo el título de «Nueva traicion de Bazaine,» un pretendido plan de campaña hispano-alemana contra Francia, pretendiendo que es extracto de un «Compendio de geografía militar de España» y de un libro misterioso titulado «Hipótesis.»

Sobre este libro imaginario, dice *La France* cosas verdaderamente estupendas.

Asegura que tres ejemplares del mismo fueron remitidos al Estado Mayor alemán, y el ex-mariscal Bazaine tuvo participacion en este asunto.

Al efecto el articulista supone al ex-mariscal francés haciendo viajes en 1884 á los Pirineos y estudiando estratégicamente la frontera.

Añade que el Sr. Bazaine escribió despues una Memoria y que dió cuenta de ella al rey D. Alfonso.

Aquí nadie ha dado crédito á semejante artículo, que todas las personas sensatas califican de novela.

Las simpatías recíprocas del pueblo francés y español tranquilizan por completo la opinion pública en Francia á pesar de los recelos que se tratan de infundir por parte de ciertos periódicos.

Berlín 10.—El emperador Guillermo ha celebrado hoy una nueva conferencia con el príncipe de Bismarck.

Se comenta vivamente la eventualidad de la disolucion del Parlamento alemán.

Se asegura que el gobierno está firmemente resuelto á mantener el proyecto aumentando el ejército durante siete años sin admitir variacion alguna en aquel.

En el caso de una votacion contraria en el Parlamento, la disolucion de éste se juzga inevitable.

Constantinopla 10.—La Sublime Puerta ha advertido al gobierno búlgaro que no recibirá ni oficial ni oficiosamente á los delegados del Parlamento de Tirnova que han recorrido las principales cortes de Europa.

Resulta, por lo tanto, que dicha comision no ha sido ni será recibida en

Rusia, que es la nacion libertadora de Bulgaria, ni en Turquía que conserva los derechos de soberanía sobre dicho territorio.

París 10.—El periódico *La República Francesa* dá hoy la noticia que Inglaterra tiene el propósito de poner al frente de sus tropas de la India al príncipe Alejandro de Battenberg en el caso de una guerra con los rusos.

No parece verosímil esta noticia, entre otros motivos, porque el príncipe de Battenberg no es súbdito inglés.

París 10.—Tanto el periódico *La República Francesa* como el *Diario de los Debates* aprueban por completo las respuestas que el Sr. Flourens, ministro de Negocios Extranjeros, dió ayer á los delegados del Parlamento búlgaro.

Ha llamado en extremo la atencion un notable artículo que publica esta mañana el *Diario de los Debates* sobre la cuestion de Bulgaria.

En él se ataca con mucha acritud al Gobierno de Sofia.

Despues de recordar lo que ha pasado y de exponer la conducta de la regencia y de la Sobranje, dice que desde el momento en que Rusia y Turquía están de acuerdo sobre los asuntos de los Balkanes, no comprende con qué títulos las demás potencias pueden sostener en contra de aquellas al gobierno, los dictadores y la embrollada situacion que domina en Sofia.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

París 10.—El representante de Francia en Madagascar, Sr. Lemyre, ha pedido oficialmente autorizacion para regresar á Francia.

Durante Marzo próximo piensa salir de Tamatave.

París 10.—Los ingresos del Tesoro francés durante el año de 1886 han tenido una disminucion de 32 millones comparados con los de 1885, resultando 71 millones ménos de la cantidad calculada en los presupuestos.

Berlín 10.—Aquí no se considera completamente fundada la noticia que da hoy *The Times*, de Londres, de que Rusia ha abandonado la candidatura del príncipe de Mingrelia y aceptado la del príncipe de Leuchtemberg.

En los círculos rusos se dice que Rusia podrá hacer concesiones sobre la eleccion del príncipe, pero no antes de la retirada de la Regencia de Sofia.

Constantinopla 10.—Se atribuye grande importancia al viaje á esta ca-

pital de Zankoff que ha sido llamado aquí por la Sublime Puerta y por el embajador ruso Nerridoff.

Se asegura que Rusia y Turguia desean ponerse de acuerdo con aquel importante hombre político búlgaro ante la eventualidad de la disolucion de la Regencia.

Berlín 10.—El príncipe Alejandro de Battenberg ha declarado terminantemente que no volvería á Bulgaria, áun en el caso de que fuese llamado por un partido poderoso.

Lorient 10.—La segunda prueba de planchas de la coraza del buque de guerra español «Pelayo» en construccion, se ha verificado hoy con el mejor éxito.

Se ha hecho fuego con el cañon de 27 centímetros y velocidades de 437, 433, y 478 metros por segundo.

## Cotizacion oficial del dia 10

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 65	>	45
Idem id. pequeños...	65 65	>	50
Idem id. fin corriente...	66 60	>	50
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 00	>	45
Idem id. pequeños...	66 00	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 10	>	45
Idem id. pequeños...	79 15	>	35
Billetes hipotecarios de Cuba...	95 00	>	90
D. C. al 3 por 100 y 4 por 100 am...	92 30	>	35
Anualidades de Cuba, Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	15
Idem id. al 5 por 100...	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	380 00	50	50
Londres á 90 dias fecha...	47 50	>	>
París á ocho dias vista	4'97	>	>

Londres 11.—La retirada de Lord Iddesleigh del ministerio es definitiva. Sir Enrique Holland, conservador, ha sido nombrado ministro de las Colonias.

## Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 65,60.

Fin de mes, 65'60.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Operaciones.

Barcelona interior, 65'70

Exterior, 66'12.

Paris, 00'00.

## Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Dano	Beni	PLAZAS	Dano	Beni
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	P. ampl.	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Sandtr.	0,25	>
C. Real.	0,50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiago	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrel.	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijon	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	>	>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

## Boletin comercial.

BARCELONA.—Azúcares de Ultramar.—Nada absolutamente podemos manifestar de provecho respecto de los azúcares antillanos y de Manila, de los cuales se han recibido 3.000 sacos por «Arauco,» de cuya venta á la vela dimos cuenta en la semana anterior, y otros 2.000 sacos de Cienfuegos por «Ana,» que tambien pasan á poder de los almacenistas. El vapor-correo de la Habana que acaba de llegar conduce igualmente 1.500 sacos destinados al refino. El mercado cierra sin variacion en los precios de la anterior revista, á la cual nos referimos.

Idem refinados del país.—Continúan

detallándose á 40 pesetas el pilé; á 44 el pilon, y á 47 el cuadrado regular, por quintal de 41'6 kilos.

Aguardientes de industria.—Ha trascurrido el periodo que nos ocupa tan encaimado como el anterior.

Hallándose la plaza con existencias numerosas y superiores á las necesidades de las mismas, los precios han continuado flojos de 56 á 58 duros por las clases belgas y austríacas; de 60 á 61 las suecas y alemanas regulares, y de 64 á 65 las más superiores, por pipa de 516 litros, con casco en almacén.

Se han recibido durante la semana 155 bocoyes de Hamburgo por «Barcelona,» 250 por «Bordeaux» y 107 de Stettin por «Dagmar;» total 512 bocoyes.

Cacao.—Sin novedad digna de mencionar. No se ha verificado ninguna venta durante la semana, aparte de las practicadas por los detallistas para el consumo local, á los precios nominales de 8 á 8'2 sueldos el Guayaquil superior, y de 7'2 á 7'3 idem el Cubeño, la libra de 400 gramos.

El vapor-correo de las Antillas acaba de entrar con un poco de cacao procedente de Cuba.

Cafes.—Continúan firmes y animados por falta de existencias disponibles y por las noticias favorables que se reciben de los mercados reguladores; así es que tanto los precios del Puerto-Rico como el de Manila se cotizan de 17 1/2 á 17 duros las clases de pueblo, y de 18 1/2 á 19 1/2 las de ha-

cienda en depósito, y el Manila de 21 1/4 á 21 1/2, despachado.

El vapor-correo «Cataluña» acaba de llegar con unos 300 sacos Puerto-Rico, en su totalidad destinados á los almacenistas.

Cueros.—Ha trascurrido la semana que nos ocupa sin ventas que dar á conocer ni más arriba que 1.261 cueros de Puerto-Rico por el vapor correo que llegó de Antillas. Por consiguiente, ha reinado en el corambrá la tranquilidad mas completa. En cuanto á precios, nominalmente seguimos cotizando de 41 á 42 1/2 libras los Córdobas superiores, y de 38 á 39 los Buenos-Aires y Montevideos, por quintal de 41'6 kilos.

Harinas.—Cotizamos (con derechos)

Primera Castilla de 16'25 á 16'75 pesetas; segunda sin existencias.

Primera Aragon de 15'25 á 15'75; segunda de 13'50 á 14.

Primera fábrica blanca de 15'75 á 16'75; segunda de 14'25 á 14'75.

Primera fábrica fuerza de 16'25 á 16'50; segunda de 14'25 á 14'50; tercera fábrica, sin derechos, de 19'50 á 11'50 los 41'60 kilos.

Trigos nacionales.—Candel de Castilla de 16'50 á 16'75 pesetas.

Idem extranjero.—Ha llegado un cargamento por vapor con blanco Estados Unidos á la venta. Cotizamos Irka Besianaka de 15'25 á 15'50 pesetas; Danubio de 14 á 14'50 pesetas; blanco Estados Unidos á 17'75 pesetas los 55 kilos.

## Folletín

(20)

## LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

«¿Cuántas veces ella le veía alejarse por el fondo del valle, bañado por los últimos rayos del sol, sin que él volviese una vez tan solo la mirada, mientras ella no separaba la suya de aquel sér idelatrado!

Y sin embargo, se decía ella, como si buscara un consuelo en medio de sus dudas y temores:

—¡Ah! todos me dicen que soy bonita. El otro día el señor Perot me miró de un modo que me hizo temblar... y él, solo él, es quien apenas repara en mí!

Una tarde estaba como de costumbre en su ventana. Dos olmos corpulentos

daban sombra á aquel paraje. Las plantas trepadoras habían rodeado las piedras de la cabaña, y un gracioso cuadro de verdura servía como de elegante tapiz á la referida ventana. Un rosál silvestre cubría de flores blancas aquella flotante alfombra, y algunos pájaros cantaban su despedida vespertina desde el alero del tejado.

Marieta estaba triste; experimentaba esa melancolía infinita que tiene algo de consoladora y que acaba por sepultarnos en una vaga somnolencia, cuando echó de ver que Ruf se dirigía por la vecina senda á buscar la parte más escabrosa del valle.

Ella sintió latir violentamente su corazón en el momento en que el infatigable cazador levantó la cabeza, y hubo de verla hermosa y resplandeciente, como la flor más bella de aquel marco de hojas y mosquetas.

Detívose entonces; sintió algo de extraño dentro de sí mismo, y en vez de seguir adelante... se aproximó á la cabaña.

—Perdona... no te había visto,—exclamó Ruf con triste acento.

En aquel instante un dorado rayo

del sol poniente penetró por entre las ramas entrelazadas de los olmos, y coronó de una aureola de luz la purísima y correcta cabeza de Marieta.

Esta se sonrió dulcemente y contestó:

—Sin embargo, Ruf, yo os veo pasar todas las tardes hacia la montaña. —Ahora voy hacia ella... Pero... tengo sed; dame un poco de agua.

La jóven penetró en el interior, y momento despues salió llevando un jarro de barro blanquecino, con labores y adornos de un gusto caprichoso.

El cazador se sintió como herido y fascinado ante la modestia de aquella niña tan rodeada de encantos. Bebió agua y fué á sentarse en una gran piedra cubierta de musgo que existía al pie de uno de los olmos. ¿Por qué se sentaba? El mismo no podía darse contestacion de aquel acto que era contrario á su voluntad. ¡Había en aquel sitio tantos atractivos! ¡Le había parecido Marieta tan bonita, tan seductora!

Esta quedó frente de él; tenía los ojos bajos y temblaba.

—¿Ha venido Juan? —preguntó Ruf, por último, por decir algo.

—Aun no señor. Está en las viñas y hasta que se ponga el sol no volverá.

—¿Debe pasar por aquí?

Siempre llega á nuestra cabaña antes de subir al castillo.

—Entonces, si tú lo permites, voy á esperarlo.

Se ha dicho que hay cadenas de flores, lazos invisibles que paralizan y detienen las voluntades más enérgicas. Ruf, por vez primera, experimentaba una cosa parecida á esto. A la ardiente y borrascosa excitacion de sus recuerdos; á la imagen de Zuleima-Zobeid que inflamaba su sangre y conmovía sus pasiones más vehementes, se encontraba de pronto con aquella casta y hermosa criatura que hablaba más al espíritu que á la materia, que tenía los encantos del pudor y del idealismo, y que por su modestia y por su candor, se apoderaba con más intimidad, si se quiere, de la voluntad y del corazón del hombre.

Ruf se sintió encadenado, y habló largo rato con Marieta. En aquella conversacion se recordaron los

tiempos pasados, es decir, los tiempos anteriores á su marcha á Granada; el jóven cazador se atrevió hasta manifestar lo mucho que ella había ganado en hermosura desde entonces, y cuando vino Juan, sin exigirle expreso cumplimiento de futuras promesas, ambos se la dieron de verse todos los dias, como en aquellos de dulce remembranza que constituían la primera época de la juventud.

Y en efecto, á la hora en que el sol se inclinaba sobre las rocas del Poniente, Ruf se detenía siempre delante de la ventana de la hermosa niña, y allí pasaban solos las horas, entusiasmados á veces por una contemplacion silenciosa y profunda, hasta que la llegada de Juan interrumpía aquella misteriosa cadena de flores que insensiblemente iba uniendo aquellos dos corazones.

Y Marieta era feliz, tanto cuanto puede caber la felicidad en un corazón que experimenta la dicha suprema de la esperanza; que espera en el porvenir, como la alondra espera en el primer rayo de la aurora.

Así se deslizaron los dias.

